Santiago de Cali, 13 de Noviembre de 2026

Doctora
**María Victoria Machado Anaya**
**Directora**
**Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas**
**Departamento Valle Del Cauca**

Respetada Doctora,

Comedidamente, presento a usted la necesidad para realizar la contratación de un Contador Público Especialista en Gerencia Tributaria para desarrollar actividades inherentes a la gestión del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas para el fortalecimiento de las finanzas públicas del Departamento del Valle del Cauca.

**Objeto:**
Prestar Servicios Profesionales como Contadora Pública Especializada, en el Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas del Departamento del Valle del Cauca.

**Alcance Del Objeto:**

1. Revisar los Documentos de Causación y la información financiera de la nómina de empleados activos y jubilados de la Secretaría de Salud frente a los soportes físicos y digitales antes de su procesamiento para pago.
2. Apoyar con el registro y/o grabación de los pagos asociados a la nómina de empleados activos y jubilados de la Secretaría de Salud, utilizando los sistemas de información establecidos para tal fin.
3. Apoyar con la proyección de respuestas a los requerimientos y/o peticiones de los usuarios internos y externos de la Subdirección de Tesorería, utilizando el Sistema de Gestión Documental SADE.
4. Realizar seguimiento a los pagos de la nómina de empleados activos y jubilados de la Secretaría de Salud para identificar rechazos y gestionar su reexpedición.
5. Apoyar en la depuración, conciliación y ajuste de partidas abiertas que se generan en el proceso de registro y pago de las nóminas de la Secretaría de Salud.
6. Realizar el trámite de la legalización de las transferencias del Fondo del subsidio a la Sobretasa a la Gasolina al Ministerio del Transporte, de acuerdo con los procedimientos establecidos, con periodicidad mensual.
7. Apoyar con la gestión documental, teniendo en cuenta los postulados establecidos en la Ley 594 de 2000, Ley General de archivo y el Sistema Integrado de Gestión SIG.
8. Asistir a reuniones, mesas de trabajo y apoyar las demás actividades que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual y que por su naturaleza correspondan a la Subdirección de Tesorería del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas, presentando informes y actas.

9. Apoyar al Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas para mantener y operar los procesos y procedimientos que se requieren para dar cumplimiento a los requisitos establecidos por las normas NTC- ISO 9001:2015, NTC-ISO 14001:2015 Sistema de Gestión Ambiental y Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).
10. Cumplir con las políticas y objetivos ambientales implementadas en el Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas.
11. Apoyar al Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas en la gestión de residuos en toda la cadena de suministro y asegurar que estos, se manejen de manera responsable dando cumplimiento al programa de manejo de residuos.
12. Apoyar al Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas para implementar los controles operacionales de los procesos y su mejora continua, que permitan garantizar el cumplimiento de los requisitos ambientales y minimizar los impactos negativos en el medio ambiente.
13. Apoyar en la difusión de la información oficial que la Entidad Territorial divulgue en materia de política fiscal, financiera y de la ejecución del Plan de Desarrollo "Liderazgo que Transforma 2024-2027", y que por su naturaleza es de interés para los contribuyentes y la comunidad en general a través de los diferentes mecanismos de promoción, incluyendo redes sociales.
14. Las demás actividades asignadas por el supervisor del contrato y que tengan relación con el objeto contractual.

Cordialmente,

**Jose Luis Castro Pereira**
Líder de Programa - Subd. Gestión Humana
Supervisor

Este documento ha sido generado y firmado electrónicamente mediante la plataforma LegalBase. Su integridad se encuentra respaldada mediante huella criptográfica.

Proyectó: Dr. Daniel Robinson Santos Cuevas – Subdirector Técnico Jurídico DAHFP
Revisó y Aprobó: Dr. Daniel Robinson Santos Cuevas – Subdirector Técnico Jurídico DAHFP